



## ¿Qué es el proyecto UPME 10-2019 Río Córdoba–Bonda (Termocol) 220 kV ?

Es la construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión de energía eléctrica que conectará la subestación Río Córdoba, ubicada en el corregimiento Cordobita, de Ciénaga (Magdalena) y la subestación Bonda, situada en la vereda Palangana, de Santa Marta.



El proyecto hace parte del **Plan de Expansión de Transmisión 2019 - 2033**, determinado por la **Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)** y adoptado mediante **Resolución 4-0779 del 21 de octubre de 2019** del Ministerio de Minas y Energía. En él se plantean las proyecciones de demanda requeridas en varios sectores del territorio nacional.

Bonda – Río Córdoba (Termocol) a 220 kV **fue adjudicado por la UPME al Grupo Energía Bogotá (GEB) el 11 de agosto de 2020 y fue declarado proyecto de interés nacional** por la misma entidad mediante la Resolución 606 del 20 de diciembre de 2019.

**Mediante el Auto 10385 del 1º de diciembre de 2021**, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, dispuso lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.** “Seleccionar la alternativa 2 para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "UPME 10 – 2019 Construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Río Córdoba – Bonda (Termocol) 220 kV. Tramo dos (2)”, localizado en los municipios de Ciénaga y Santa Marta, departamento del Magdalena, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.”

### Beneficios del proyecto:

- Aportará en la **eliminación de los problemas de congestión** de red del Sistema de Transmisión Nacional, mejorando la confiabilidad y calidad del servicio de energía eléctrica en la región.
- **Viabilizará nuevos proyectos de generación de energía** de fuentes renovables no convencionales en la región Caribe, permitiendo la diversificación de la matriz energética del país.
- Será parte de los proyectos que **aportarán al aumento de la capacidad instalada** para la generación de energía solar y eólica, superando más de 2.000 megavatios.





**Pasos de un proyecto de transmisión de energía eléctrica:**

Planeación	Licenciamiento	Ejecución	Operación y mantenimiento
<p>La Unidad de planeación Minero Energética (UPME) planea los proyectos energéticos de acuerdo a las necesidades del país</p>  <p>Entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorga las licencias a los proyectos velando por el cumplimiento de la normativa ambiental</p>  <p>Entidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p>El Grupo Energía Bogotá ejecuta los proyectos teniendo en cuenta el marco normativo, los intereses de la comunidad y la sostenibilidad de los recursos naturales</p> 	<p>El Grupo Energía Bogotá se queda en el territorio. Opera y hace el mantenimiento de las líneas y subestaciones</p> 

**Actualmente nos encontramos haciendo el Estudio de Impacto Ambiental (EIA)**

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA), tiene como objetivo presentar el análisis de las condiciones del entorno, los impactos y el alcance de los mismos, para así establecer las medidas de manejo necesarias para el desarrollo del proyecto. De esta manera, el EIA permite definir las acciones para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos, así como aportar positivamente al medio ambiente, la comunidad y en general el entorno.



Un grupo de especialistas de INGEDISA S.A., contratista del GEB, se encuentra en el territorio realizando la recolección de información necesaria que nos permita realizar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Este estudio ambiental permite conocer todos los aspectos sociales y ambientales del territorio donde se desarrollará el proyecto de línea de transmisión de energía eléctrica.

**Datos de contacto del GEB:**

**Diego Mauricio Abella**  
Coordinador Social  
318 8852051  
dabella@geb.com.co

**Diego Cardozo**  
Gestor Social  
3176467659  
dmcadozo@geb.com.co



**Juntos mejoramos vidas**